no le pare perjuicio el Nombram.to que esta Ciud.d ha echo —
Y entendido por esta Ciudad Acuerda ratifica su Acuerdo
y suplica al Señor D. Fran.co Tacon que preside de Justicia
Mande llevar al efecto el Nombramiento que en el
queda echo; Y entendido por dho Señor Mando se
guarde y cumpla lo Acordado por esta Ciudad —
Vio se en este Ayuntamiento el Estado del Posito
de esta Ciudad desde veinte y quatro de Junio de mil
setecientos setenta y dos, hasta oy dia de la fecha con
expresion de las entradas y salidas del efecto y Cauda
les con sus resultas, y la relacion de los gastos causados
en el Correo y faenas de dho Posito, cuio tenor a la letra
es el siguiente —

Aqui el Estado y Relaz.n

Y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su intelig.a
y que se abiliten al Nominado fiel los libramientos
de las Cantidades que contiene dha relacion para la for
mazion de la Cuenta del referido año —

Zapatero — Los Señores D. Fran.co Rosique y D. Ciro Garcia Nombra
ron para veedores de Zapatero a Diego Garcia y
Luis de Soto; Y entendido por esta Ciudad Acuerda
a prueva dho Nombramiento —

Monterero — El Señor D. Fran.co Tacon dijo Nombra para veed.s
de Monterero a Fran.co Lazo, y Antonio Ch.z; Y entendido
por esta Ciudad Acuerda a prueva dho Nombram.to —

Fieles de pesos y med.s — Los Señores D. Fran.co Anrrich y D. Josef Escaño Nom
braron por fieles de pesos y medidas a Jph. Perez, y
Lorenzo Sevilla; Y entendido por esta Ciudad Acuerda
a prueva dho Nombram.to —

Alc. de Campo, y H.ta — El S.or D. Josef Oviedo dijo Nombra para Alcalde de
Campo y Huerta a Thomas Herz — Y el Señor D. Pedro
de Torres para veedores de Sastres a Damian Paz
y Blas Riso; Y entendido por esta Ciud.d Acuerda a prueva
dho Nombramiento —

Sastres. — Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Nos Jph.
Antonio de Madrid, y Fran.co Ros Conesa sus Ess.nos —

Tacon

Jph. Antonio de Madrid

Francisco Ros Conesa